



120

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 229/02

UNREGISTERED

Dolores, 20 de mayo de 2.002.-
Created by Unregistered Version

**REF: “ HONORARIOS DE ABOGADOS "ACORRALADOS"
Argumentos Inconstitucionalidad ley 25.587 ”.-**

Colegio de Abogados de Dolores Consejo Directivo

Con motivo de la vigencia de la ley 25.587 y su incidencia en el retiro de honorarios profesionales atrapados por el "corralito" el Colegio de Abogados de Dolores dará cuenta al Juzgado Federal N° 4 de La Plata del incumplimiento en cada caso de Abogado, pidiendo oficio de intimación de devolución por parte del Banco con más la inconstitucionalidad de dicha ley.

Los abogados que se hayan acogido a la medida de nuestro amparo colectivo y no hayan podido retirar sus fondos, podrán comunicar al Colegio su incumplimiento para que el Colegio de Abogados Dolores peticione.-

NOTA: Poner datos del abogado y Banco donde no se cumplió la devolución.

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version